



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
PRUEBA DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD
PARA LOS MAYORES DE 25 AÑOS Y 45 AÑOS
AÑO **2017**

MATERIA: LENGUA CASTELLANA

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

INSTRUCCIONES: El alumno deberá escoger **una** de las dos opciones y responder a **todas** las cuestiones de la opción elegida.

PUNTUACIÓN: Cada una de las cinco preguntas de esta prueba se valorará hasta un máximo de 2 puntos.

TIEMPO: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN A

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

- i. Defina brevemente el concepto de Neologismo y ponga dos ejemplos
- ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *acuifero, caiman, fatuo, arduamente*

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *bienmesabe, chulesca*. Razone su respuesta (2 puntos)

3. Explique el concepto de metáfora y ponga dos ejemplos (2 puntos)

4. Analice sintácticamente la siguiente oración: *Cuando Luis salió por la puerta aquella mañana, supo que no lo llamarían* (2 puntos)

5. Desarrolle: El signo lingüístico: definición y características (2 puntos)

OPCIÓN B

1. Responda a las siguientes preguntas (2 puntos):

- i. Defina brevemente: Diptongo, Grafía, Tilde, Morfema
- ii. Separe silábicamente las siguientes palabras y coloque la tilde ortográfica, si considera que debe llevarla: *disteis, mohino, cuentamelo, oido*

2. Indique a qué clase de palabra o categoría gramatical pertenecen las siguientes formas y analice su estructura morfológica: *minifalda, aulario*. Razone su respuesta (2 puntos)

3. Explique el concepto de polisemia y ponga dos ejemplos (2 puntos)

4. ¿Qué tipo de subordinadas se encuentran en las siguientes oraciones? Razone su respuesta (2 puntos)

Juan vendrá para ayudarte

Me ha advertido de que tiene una cita a las ocho

No me parece bien que fumes tanto

Si quieres que vaya contigo, tienes que venir a recogerme

5. Desarrolle: Áreas dialectales del español de España (2 puntos)

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN - LENGUA CASTELLANA

Cada opción presenta cinco cuestiones. El conjunto del ejercicio se califica sobre 10 puntos y la calificación parcial de esas cuestiones es la siguiente:

1. Neologismo, definición, separación silábica y acentuación: 2 puntos

Opción A

0.50 puntos por la definición de neologismo y 0.25 puntos por cada ejemplo de neologismo

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

Opción B

0.25 puntos por cada concepto definido con precisión

0.25 puntos por cada palabra bien segmentada y correctamente acentuada

2. Morfología: 2 puntos

Opción A

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

Opción B

0.5 puntos por cada clase de palabra o categoría gramatical definida y explicada adecuadamente

0.5 puntos por cada forma analizada correctamente

3. Metáfora y Polisemia: 2 puntos

Opción A

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de metáfora, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de palabras o usos metafóricos, 0.5 puntos por palabra

Opción B

Si define y caracteriza adecuadamente y con precisión el concepto de polisemia, 1 punto

Si se ponen dos ejemplos adecuados de palabras polisémicas, 0.5 puntos por ejemplo

4. Sintaxis: 2 puntos

Opción A

Si se analizan correctamente los sintagmas de la oración, 1 punto

Si se definen correctamente las funciones sintácticas que realizan los sintagmas, 1 punto

Opción B

Si se clasifican correctamente las oraciones, 0.25 por oración

Si se justifican correctamente, 0.25 punto por oración

5. Pregunta teórica: 2 puntos

Opción A: Signo lingüístico

Si define y caracteriza con precisión el signo lingüístico, 2 puntos

Opción B: Áreas dialectales del español de España

Respuesta de carácter abierto en la que el estudiante debe describir con precisión las áreas dialectales del español de España, 2 puntos

Se exigirá la adecuación de la respuesta a la pregunta realizada y se valorarán positivamente tanto los conocimientos teóricos como la ejemplificación adecuada, así como la precisión y claridad en la exposición de los contenidos. Se valorará positivamente la corrección de la expresión escrita: propiedad y riqueza de vocabulario, corrección gramatical (concordancias, orden de palabras, etc.), corrección ortográfica (grafías y tildes), uso adecuado de los signos de puntuación.